



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2017

EL DÍA:

EL MERCADO QUE VIENE

El estudio presentado por Mercasa contempla 77 puestos y la venta de productos para que los clientes los consuman al instante.



Infografía del nuevo mercado lagunero, ubicado en la plaza del Adelantado./El Día

D. Ramos

Una instalación de 77 puestos -tantos como los que en su día tuvieron que abandonar el viejo recinto de la plaza del Adelantado-, cada uno con alrededor de nueve metros cuadrados. Eso es lo que recoge el documento "Estudio técnico comercial: Mercado Municipal de San Cristóbal de La Laguna", presentado el martes por la empresa pública Mercasa y en el que se corrigen las deficiencias que habían sido detectadas en la futura infraestructura.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La entidad se reunió primero con el ayuntamiento y, por la tarde, con cinco representantes de la Recova. Fueron citas en las que se habló de reordenación de espacios, de un parquin para 300 vehículos bajo la plaza que tendrá la obra (en la zona del antiguo Mercadillo del Agricultor) o de que la edificación seguirá contando con las dos plantas que estaban previstas, que se fundirán en una sola. "Se tiene la sensación de que se está en una única altura", mantiene el concejal de Mercado, Zebenzuí González, que recalca que continúa sin contemplarse ninguna superficie comercial.

También se refirió en los encuentros que a ambas plantas se accederá a ras de suelo, que las frutas y verduras estarán en torno al patio central, que las flores se ubicarán en una de las entradas principales, y que los animales estarán separados. Junto a los cambios anteriores, la oferta de productos para consumir en el momento es una de las vías con las que se busca la modernización.

Según señala González, el documento en cuestión ha sido elaborado en consenso con los técnicos de Mercasa y con los comerciantes, con los que próximamente se celebrará una asamblea para que le acaben de dar el visto bueno a un texto de 125 páginas y en el que se añaden diferentes planos y material de carácter técnico. "Lo más importante es la distribución de los puestos para hacer rentable y viable el nuevo Mercado", detalla el edil sobre las modificaciones introducidas.

El camino más reciente ha estado marcado en algunos momentos por dudas y fases en las que pocos parecían tener claro en qué punto se encontraba exactamente el proyecto. ¿Cuál es la situación ahora mismo? Siguiendo las explicaciones del concejal, lo que resta es la citada reunión con los



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

vendedores y acabar de completar los fondos necesarios, de alrededor de unos 12 millones de euros y, si se tiene en cuenta la canalización del barranco, de tres más, lo que se está barajando que sea asumido por el Consejo Insular de Aguas.

Como indicase hace una semana la edil de Hacienda, Candelaria Díaz, la buena noticia es que ya ha sido abonada la indemnización del Gobierno regional -7,6 millones de euros- por los daños ocasionados por la construcción de los juzgados sobre la antigua Recova. Es ese el origen de todo lo que vino con posterioridad; desde el traslado a la plaza del Cristo a este estudio y sus soluciones.

El estudio que anteayer dio a conocer Mercasa llega después de en torno a una década de espera y dificultades. Antes hubo pasos tan importantes como este, pero seguidos por ralentizaciones en el avance siguiente. Ni siquiera este mandato ha estado exento de problemas. En noviembre de 2015 se conocieron los cambios que planteaba Mercasa, una empresa pública que es referente en la gestión y diseño de mercados, y a partir de ahí se desencadenaron los acontecimientos. En febrero del pasado año llegó una moción que parecía que ponía fin a la idea prevista. "Explorar la viabilidad de dejar sin efecto el concurso del proyecto para el nuevo Mercado, con el fin de que los técnicos municipales elaboren una propuesta alternativa siguiendo las recomendaciones de la Asociación de Vendedores del Mercado y que sea este el que se ejecute finalmente", recogía el texto, en el que se establecía que se tratase de iniciar las obras "cuanto antes". Al final, la vía por la que se apostó fue la de las modificaciones sobre la base anterior, no así por empezar de cero. Aquellas enmiendas son las que ahora se han introducido y que vuelven a abrir un nuevo horizonte para los comerciantes de la Recova, por más que



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

todavía, y contando con que no haya más imprevistos, queda un proceso administrativo y de construcción que no será rápido, pero cuyo inicio sí equivaldrá a una solución más cercana.

GRAFCAN ACTUALIZA LA LOCALIZACIÓN DE 2.615 EXPLOTACIONES GANADERAS DE CANARIAS



La empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcan), adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno canario ha actualizado el servicio WMS de Explotaciones Ganaderas de Canarias en su visor web, de tal forma que los ciudadanos pueden consultar la información actual sobre la localización de 2.615 áreas, de manera gratuita, a través del aplicativo Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDECanarias).

La información se actualizó el 10 de enero de 2017 y a ella se puede acceder a través del visor IDECanarias (<http://visor.grafcan.es>) en el apartado de Agricultura, Ganadería y Pesca. Así, se ofrece como un servicio online compuesto principalmente de datos sobre la ubicación de las fincas, fechas de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

alta, código de las explotaciones y detalles de las mismas que incluye especies, razas, tipo de animales y censos, además de la latitud y longitud en las que se encuentran, según informó el Gobierno regional en nota de prensa.

En cuanto a la actualización de la información, ha sido suministrada por el Registro de Explotaciones Ganaderas de la Dirección General de Ganadería, dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, y se trata de un registro que se actualiza de forma periódica, por lo que quienes se acerquen al visor web actualizado tendrán un reflejo fiel de la situación de la ganadería en Canarias en estos momentos, tanto en el número de explotaciones ganaderas como en censo de animales.

De esta forma, el visor web de Grafcan ofrece información sobre 1.249 explotaciones ganaderas de la provincia de Las Palmas y 1.366 de la de Santa Cruz de Tenerife. Así, de la isla de Gran Canaria se pueden obtener datos de 926 fincas, mientras que de Fuerteventura y Lanzarote se puede acceder a información de 193 y 130 explotaciones, respectivamente.

El visor web de Grafcan también ofrece de la provincia de Santa Cruz de Tenerife datos actualizados sobre 829 explotaciones ganaderas de Tenerife, 368 de La Palma, 79 de La Gomera y 90 de El Hierro.

INCAUTAN VARIAS CAJAS DE FRUTAS EXÓTICAS ILEGALES EN

MERCALASPALMAS

La Consejería de Agricultura del Gobierno canario se ha incautado en Mercalaspalmas de varias cajas de frutas tropicales exóticas importadas



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ilegalmente, después de haber paralizado la pasada semana 316 kilos de piña tropical en el sur de Tenerife.

En una inspección rutinaria contra la introducción irregular de estas producciones, la Consejería ha requisado en Gran Canaria varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur.

La introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente, que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en las islas para evitar la posible entrada de plagas, indica la Consejería en un comunicado.

Inspectores del servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura detectaron los frutos en uno de los controles rutinarios que se llevan a cabo en mercados, comercios, establecimientos turísticos y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estos productos.

La mercancía quedó inmovilizada y almacenada en una cámara frigorífica y los técnicos procedieron a levantar un acta de inmovilización cautelar para determinar el origen fehaciente de esos productos.

El kilo de algunas de estas frutas, muy demandadas en el mercado por sus supuestas propiedades curativas, puede llegar a alcanzar el precio de 20 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

PERESTELO PLANTEA REUTILIZAR EL AGUA DE LA DEPURADORA PARA REGAR

El vicepresidente insular trasladó ayer esta iniciativa a la Mesa del Agua, donde también se trataron las averías de la red de abasto.



La reutilización de agua supondría un ahorro muy importante para los agricultores, sobre todo para los plataneros./El Día

V.M., Los Llanos de Aridane

El vicepresidente del Cabildo de La Palma, José Luis Perestelo, planteó ayer en la Mesa del Agua de Los Llanos de Aridane, celebrada en el ayuntamiento, la realización de los análisis que sean necesarios para determinar si es posible la reutilización del agua de la depuradora ubicada en el barranco de Tenisca para el riego de las explotaciones agrarias.

La propuesta del responsable del Consejo Insular de Aguas se fundamenta principalmente en las necesidades de agua que sufren los agricultores, especialmente del Valle de Aridane, en épocas de escasez de lluvia, tal y como está ocurriendo en la actualidad, lo que a su juicio invita al análisis de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

esta alternativa, que, por otro lado, no sería pionera al estar ya en práctica en otros territorios, aunque, eso sí, con ajustes en el propio tratamiento.

Perestelo dejó claro en el seno de la reunión que al menos habría que estudiarlo, con los análisis que sean precisos para comprobar si es o no posible, al entender que no se pueden seguir explotando los acuíferos y luego estar tirando al mar agua depurada que quizás puede ser reutilizable.

La medida, que los presentes entendieron de interés, supondría además, en caso de que se pudiera aplicar, un ahorro considerable para los cosecheros.

Por otro lado, tanto el ayuntamiento como el Consejo Insular de Aguas expusieron en el seno de la Mesa del Agua las actuaciones realizadas para reducir las pérdidas en el suministro de agua de abasto, además de la detección de nuevas fugas. Se llegó al acuerdo de preparar con celeridad (en un mes) los proyectos para que el Cabildo, bien con fondos propios o del Fdcan, puede acometer a lo largo de este año las actuaciones que desde el ayuntamiento se entiendan prioritarias para la mejora de la red.

VISOR WEB GRATIS CON 368 EXPLOTACIONES GANADERAS

La empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcan) ha actualizado el servicio WMS de explotaciones ganaderas en su visor web, de manera que los ciudadanos pueden consultar información de manera gratuita sobre la localización de más de 300 áreas de estas características en La Palma,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

concretamente 368, a través del aplicativo Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias.

La información actualizada a fecha 10 de enero de 2017, a la que se puede acceder a través del visor IDECanarias (<http://visor.grafcan.es>), ofrece datos sobre la ubicación de las fincas, fechas de alta, código de las explotaciones y detalles de las mismas, que incluyen especies, razas, tipo de animales y censos, además de la latitud y longitud en las que se encuentran.

EL CABILDO LICITA TRES OBRAS DE AGUAS POR CASI CUATRO MILLONES

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) incluyó en su edición de ayer tres anuncios correspondientes a otras tantas licitaciones de infraestructura y equipamiento correspondiente al área de Aguas del Cabildo de Tenerife, por un importe de 3.939.822,94 euros.

El primero de los proyectos en licitación es el depósito comarcal de regulación de agua desalada en Arico, por un presupuesto de 1.934.522,73 euros, siendo su plazo de ejecución de 10 meses y concluyendo el periodo de presentación de ofertas de 26 días.

El segundo de los proyectos objeto de licitación es el denominado "Depósito regulador de Alcalá II y líneas de aducción y distribución", en Guía de Isora. Con un plazo de ejecución de ocho meses, su presupuesto de licitación asciende a 1.848.437,10 euros siendo el plazo de presentación de propuestas de 26 días.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El tercero de los proyectos que promueve la entidad Gestión Insular de Aguas de Tenerife (Gesta, S.A.) es la conducción de impulsión de agua desalada al depósito de abastecimiento urbano de San Isidro, en Granadilla de Abona, que cuenta con 24 meses de plazo para su realización y un presupuesto de 1.820.863,11 euros.

LA PROVINCIA:

BERROS A LA CARPA

El colegio concertado Nuestra Señora del Pilar diseña una instalación de acuaponía en la terraza, donde planta vegetales

Lourdes S. Villacastín

TRÁFICO DE FRUTAS TROPICALES EXÓTICAS EN GRAN CANARIA

Agricultura incauta en Mercalaspalmas cajas de productos de Indonesia y América del Sur

Tráfico de frutas tropicales exóticas en Gran Canaria



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias se ha incautado de frutas tropicales exóticas ilegales en Mercalaspalmas, en Gran Canaria, entre las que se encontraban varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur. La introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en las Islas para evitar la posible entrada de plagas.

Los inspectores del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura detectaron los frutos en uno de los controles rutinarios que se llevan a cabo mercados, comercios, establecimientos turísticos, y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estos productos.

La mercancía quedó inmovilizada y almacenada en una cámara frigorífica y los técnicos procedieron a levantar un acta de inmovilización cautelar para determinar el origen fehaciente de dicho material vegetal. El kilo de algunas de estas frutas, que están siendo muy demandadas en el mercado por sus supuestas propiedades curativas, puede llegar a alcanzar el precio de 20 euros.

La Consejería ha intensificado las operaciones de inspección para luchar contra la introducción ilegal de frutas y verduras, acciones que dieron como resultado la paralización, la semana pasada, de 316 kilos de piña tropical ilegal en un comercio en el sur de Tenerife, que también vendía al por mayor a otros establecimientos. Por sus características varietales -tamaño, color, propiedades organolépticas, etc.- los agentes de inspección determinaron que las piñas podrían proceder de Centroamérica. El departamento realizará ahora análisis de residuos de productos fitosanitarios, ya que al ser una fruta introducida podría presentar restos de productos no autorizados para dicho cultivo, acción que también sería sancionable.

La variedad Roja Española, la que más se cultiva en Canarias, fundamentalmente en la isla de El Hierro, suele ser más pequeña que la MD-



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

2, conocida también como Gold, variedad que tiene mayor presencia en países de América Central. Además, por fuera presenta un color verde claro o verde rojizo, frente a la otra que es amarilla. Su pulpa es amarillo claro mientras su competidora tiene un tono más intenso. En cuanto al sabor, la Roja española es algo más ácida que la MD-2, que resulta más dulce. Sin embargo, se recomienda al consumidor que compruebe el origen del producto que va a adquirir- que debe estar correctamente identificado-, ya que la MD-2 se está empezando a cultivar también en el Archipiélago.

La Orden de 12 de marzo de 1987 establece, a efectos de prevenir los riesgos que presenta la posible introducción o propagación de plagas de cuarentena en territorio canario, una serie de medidas restrictivas a la entrada el Archipiélago de determinados productos vegetales susceptibles de ser portadores de las mismas.

"GRACIAS A LA EMIGRACIÓN LOS MUNICIPIOS RURALES LOGRARON UN POCO DE DESARROLLO"

"Nuestra fiesta del almendro cumple 40 años y será declarada bien de interés turístico de La Palma", señala Vicente Rodríguez Lorenzo, pregonero de la Fiesta del Almendro y alcalde de Puntagorda

Cristóbal D. Peñate



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

GRAN CANARIA INTENTA POTENCIAR LA ACUICULTURA, PESCA Y EL SECTOR AGRÍCOLA

El Cabildo de Gran Canaria destina 40 millones de euros a las políticas de soberanía alimentaria para ejecutar, entre otras acciones, un observatorio de datos del sector primario, subvencionar a acuicultores y promocionar la pesca, informa la corporación insular.

Asimismo, se hará un estudio de las producciones y fluctuaciones de precios derivados de las actuales medidas fiscales que afectan a los productos locales.

"La biodiversidad es nuestro fuerte y estamos haciendo un esfuerzo para poner en valor todo lo que tenemos, la raza bobina, el cochino negro, la cabra majorera, los burros, para recuperarlos, el perro de presa, o la recuperación de semillas, trabajamos con la miel, los aguacates, las naranjas, las fresas, los almendros o el vino", indica el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, en un comunicado.

Asimismo, destaca el programa de promoción que emprenderá con la Consejería de Industria y la de Desarrollo Económico para llevar a todos los rincones y lo más lejos posibles los productos isleños.

Esta dotación supone un incremento de un 2,85 por ciento frente al presupuesto del pasado 2016, es decir, 1,1 millones más a los que sumarán aportaciones del Fdecan y el plan de obras financieramente sostenible que prepara el Cabildo.

Promoción



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El presupuesto para el apartado de Agricultura, Ganadería y Pesca sube casi un 10 por ciento, que equivale a más de 800.000 euros, de forma que su partida supera los 9,5 millones, de los que 2,3 son para inversiones, 1,4 para subvenciones y 1,2 para gastos corrientes, además de los 4,4 destinados a personal.

La ganadería y el queso contarán con más de un millón de euros para un plan específico que facilitará ayudas económicas a los productos derivados, así como promoción tanto dentro de la Isla como en ferias nacionales e internacionales.

Otros proyectos en el sector primario son la elaboración del plan estratégico del área y la creación de un observatorio de datos actualizados sobre los cultivos grancanarios, la producción de reses y del sector pesquero, índice de referencia fundamental para la determinación de los precios de referencia.

Por otra parte, el Consejo Insular del Sector Primario decidió realizar un estudio sobre los instrumentos fiscales que afectan a los productos grancanarios, como en REA y el AIEM.

DIARIO DE AVISOS:

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA SE INCAUTA EN MERCALASPALMAS DE FRUTAS EXÓTICAS ILEGALES





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Frutas exóticas ilegales en Canarias | GOBIERNO DE CANARIAS

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias se ha incautado de frutas tropicales exóticas ilegales en Mercalaspalmas (Gran Canaria), entre las que se encontraban varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur.

En una nota de prensa, el Ejecutivo regional explicó que la introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en las islas para evitar la posible entrada de plagas.

De esta manera, los inspectores del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura detectaron los frutos en uno de los controles rutinarios que se llevan a cabo mercados, comercios, establecimientos turísticos, y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estos productos.

La mercancía quedó inmovilizada y almacenada en una cámara frigorífica y los técnicos procedieron a levantar un acta de inmovilización cautelar para determinar el origen fehaciente de dicho material vegetal.

El kilo de algunas de estas frutas, que están siendo muy demandadas en el mercado por sus supuestas propiedades curativas, puede llegar a alcanzar el precio de 20 euros.

Por otra parte, tal y como informábamos la semana pasada en DIARIO DE AVISOS la Consejería paralizó 316 kilos de piña tropical ilegal en un comercio en el sur de Tenerife, que también vendía al por mayor a otros establecimientos. Por sus características varietales –tamaño, color, propiedades organolépticas, etc.– los agentes de inspección determinaron que las piñas podrían proceder de Centroamérica.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

MÁS DE 5.000 TRABAJOS PRESENTADOS AL CONCURSO ESCOLAR DEL TOMATE CANARIO

El Concurso Escolar de Dibujo y Redacción organizado por FEDEX y ACETO, con motivo de la celebración del 130 Aniversario del Tomate Canario de Exportación, ha visto desbordadas todas las expectativas al presentarse un total de 5.684 trabajos por escolares de toda Canarias.



El concurso, cuya temática tiene como protagonista al tomate canario, cuenta con dos modalidades: la de dibujo, que a su vez tiene dos categorías divididas por edades (3-8 años y 9-14 años) y la de redacción con una única categoría (7-14 años).

Entre los trabajos presentados destaca la creatividad, originalidad y empleo de elementos plásticos que confieren una gran calidad a las obras presentadas. El jurado encargado de seleccionar a los premiados, se ha encontrado con la dificultad de realizar las preselecciones por la excelencia de los trabajos.

Asimismo, el jurado ha destacado el conocimiento y el tratamiento de la temática, el tomate canario, sobresaliendo redacciones admirables y brillantes sobre la historia del cultivo en Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El fallo se conocerá el próximo día 15 de febrero y, a tenor de la dificultad que está suponiendo la selección, además de los nueve ganadores, según las bases, se sumará un buen número de accésit.

En el concurso han participado 126 centros escolares de las islas de Tenerife, Fuerteventura y Gran Canaria y cuenta con el patrocinio de la Fundación Cajamar Canarias, el Cabildo de Fuerteventura y el Cabildo de Gran Canaria.

INCAUTAN VARIAS CAJAS DE FRUTAS EXÓTICAS ILEGALES EN MERCALASPALMAS

La Consejería de Agricultura del Gobierno canario se ha incautado en Mercalaspalmas de varias cajas de frutas tropicales exóticas importadas ilegalmente, después de haber paralizado la pasada semana 316 kilos de piña tropical en el sur de Tenerife.

En una inspección rutinaria contra la introducción irregular de estas producciones, la Consejería ha requisado en Gran Canaria varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur.



La introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente, que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en las islas para evitar la posible entrada de plagas, indica la Consejería en un comunicado.

Inspectores del servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura detectaron los frutos en uno de los controles rutinarios que se llevan a cabo en mercados, comercios, establecimientos turísticos y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

productos.

La mercancía quedó inmovilizada y almacenada en una cámara frigorífica y los técnicos procedieron a levantar un acta de inmovilización cautelar para determinar el origen fehaciente de esos productos.

El kilo de algunas de estas frutas, muy demandadas en el mercado por sus supuestas propiedades curativas, puede llegar a alcanzar el precio de 20 euros.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

INCAUTAN VARIAS CAJAS DE FRUTAS EXÓTICAS ILEGALES EN MERCALASPALMAS

La introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente

La Consejería de Agricultura del Gobierno canario se ha incautado en Mercalaspalmas de varias cajas de frutas tropicales exóticas importadas ilegalmente, después de haber paralizado la pasada semana 316 kilos de piña tropical en el sur de Tenerife.



En una inspección rutinaria contra la introducción irregular de estas producciones, la Consejería ha requisado en Gran Canaria varias cajas de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur.

La introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente, que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en las islas para evitar la posible entrada de plagas, indica la Consejería en un comunicado.

Inspectores del servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura detectaron los frutos en uno de los controles rutinarios que se llevan a cabo en mercados, comercios, establecimientos turísticos y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estos productos.

La mercancía quedó inmovilizada y almacenada en una cámara frigorífica y los técnicos procedieron a levantar un acta de inmovilización cautelar para determinar el origen fehaciente de esos productos.

El kilo de algunas de estas frutas, muy demandadas en el mercado por sus supuestas propiedades curativas, puede llegar a alcanzar el precio de 20 euros.

CANARIAS 24 HORAS:

EL SECTOR DE FLORES Y PLANTAS ACUDE A VIVERALIA DE LA MANO DE PROEXCA PARA CONSOLIDAR EL MERCADO EUROPEO





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias/ El sector de flores y plantas acude a Viveralia de la mano de Proexca para consolidar el mercado europeo.

La feria de Alicante, que celebra su décimo cuarta edición, es el mayor escaparate internacional para el sector profesional de planta ornamental.

La iniciativa forma parte del Plan Sectorial de Promoción firmado entre la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias -a través de PROEXCA- y Asocan.

El sector de flores y plantas de Canarias participa desde hoy y hasta el próximo jueves, 2 de febrero, en Viveralia, el Salón Profesional Internacional de la Planta Ornamental y Afines que se celebra en Alicante.

La iniciativa forma parte del Plan Sectorial de promoción que la Consejería de economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias -a través de la empresa pública Proexca- y la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (Asocan) han diseñado para 2017 con el objetivo de consolidar el mercado europeo y en especial, el peninsular, de la planta ornamental.

En la actualidad, el valor de la producción del sector ornamental en Canarias se sitúa en torno a los 50 millones de euros brutos. Más del 50 por ciento de esta producción se destina a la exportación.

Viveralia, que este año celebra su décimo cuarta edición, está considerada uno de los eventos internacionales más importantes del sector, que reúne la oferta más cualificada y completa de profesionales de viveros zonas, verdes y jardinería, con más de 60 expositores.

A día de hoy, el sector de flores y plantas de Canarias comercializa sus productos en países de la UE tales como Alemania, Holanda, Francia, Italia, Reino Unido y Portugal, además de la Península, principal mercado de la producción canaria. Al margen de consolidar su presencia en estos mercados, el Plan Sectorial de promoción diseñado por la Consejería de economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias a través de Proexca y Asocan para



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

este año se centra también en abrir nuevos mercados, como es el caso de Marruecos, donde en 2016 el sector ya realizó la primera misión comercial con el apoyo de Proexca, o de algunos países de Oriente Medio en los que en los últimos años se ha registrado una alta demanda de flor ornamental.

PLAYA DE MOGÁN VE GARANTIZADAS FUTURAS INVERSIONES GRACIAS A LA AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA



Mogán/ El Gobierno de Canarias contempla en sus presupuestos una partida de más de 300.000 euros destinada a la ampliación, a través de un módulo, de la depuradora de Playa de Mogán.

Con esta futura ampliación el Ayuntamiento de Mogán podrá "otorgar licencias para futuros proyectos, algo que no podíamos hacer hasta ahora ya que la depuradora está funcionando al límite de su capacidad", indicó la alcaldesa de Mogán, Onalia Bueno.

La alcaldesa manifestó su tranquilidad ya que "desde el inicio de la legislatura el grupo de gobierno del Ayuntamiento de Mogán manifestamos nuestra preocupación, debido a que actualmente la depuradora se encuentra a pleno rendimiento, por lo que a día de hoy no se pueden dar más licencias hoteleras, urbanísticas o residenciales en el barranco de Mogán, hecho que impedía el crecimiento en esta zona".

"Sin embargo", continuó Bueno, "con la ampliación de la depuradora se garantizará la capacidad para el suministro, por lo que Mogán podrá seguir atrayendo inversiones y su desarrollo turístico estará garantizado, algo que se traducirá directamente en la generación puestos de trabajo y mayor riqueza para el municipio de Mogán y para toda Gran Canaria".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La alcaldesa se reunió el martes 31 de enero con el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, quien informó que sería su consejería la que licitaría el proyecto de ampliación de la depuradora. En la reunión también se trataron diferentes asuntos de interés sobre el sector primario en el municipio sureño.

Tras la cita, Bueno añadió que "además, desde el Ayuntamiento de Mogán se está llevando a cabo la licitación del proyecto para eliminar los malos olores de la depuradora de Playa de Mogán y de la estación de bombeo de agua de la calle Alcalde Paco González en Arguineguín, unos proyectos recogidos en los presupuestos del Consejo Insular de Aguas, quienes se han comprometido con alrededor de 200.000 euros para intervenir y por fin eliminar los malos olores en ambas localizaciones de Mogán".

CANARIAS AHORA:

INCAUTADAS VARIAS CAJAS DE FRUTAS EXÓTICAS ILEGALES EN MERCALASPALMAS

En una inspección rutinaria contra la introducción irregular de estas producciones, la Consejería de Agricultura ha requisado en Gran Canaria varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur.



Cajas incautadas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Consejería de Agricultura del Gobierno canario se ha incautado en Mercalaspalmas de varias cajas de frutas tropicales exóticas importadas ilegalmente, después de haber paralizado la pasada semana 316 kilos de piña tropical en el sur de Tenerife.

En una inspección rutinaria contra la introducción irregular de estas producciones, la Consejería ha requisado en Gran Canaria varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur.

La introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente, que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en las islas para evitar la posible entrada de plagas, indica la Consejería en un comunicado.

Inspectores del servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura detectaron los frutos en uno de los controles rutinarios que se llevan a cabo en mercados, comercios, establecimientos turísticos y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estos productos.

La mercancía quedó inmovilizada y almacenada en una cámara frigorífica y los técnicos procedieron a levantar un acta de inmovilización cautelar para determinar el origen fehaciente de esos productos.

El kilo de algunas de estas frutas, muy demandadas en el mercado por sus supuestas propiedades curativas, puede llegar a alcanzar el precio de 20 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO DESTINA 40 MILLONES DE EUROS A LAS POLÍTICAS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

Un observatorio de datos del sector primario, mayores subvenciones a la pesca y estudio de las medidas fiscales que afectan a la producción, entre las acciones a desarrollar.



Presentación del presupuesto de la consejería de Agricultura CANARIAS AHORA

El Cabildo de Gran Canaria destina 40 millones de euros a las políticas de Soberanía Alimentaria con el fin de ejecutar, entre otras acciones, un observatorio de datos del sector primario y añadir subvenciones para acuicultores y promoción de la pesca.

Además, pretenden realizar un estudio de las producciones y fluctuaciones de precios derivados de las actuales medidas fiscales que afectan a los productos locales.

“La biodiversidad es nuestro fuerte y estamos haciendo un esfuerzo para poner en valor todo lo que tenemos, la raza bobina, el cochino negro, la cabra majorera, los burros, para recuperarlos, el perro de presa, o la recuperación de semillas, trabajamos con la miel, los aguacates, las naranjas, las fresas, los almendros o el vino”, detalló el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, quien celebró el éxito del programa de formación con más de 160 cursos que nuevamente recorrerán Gran Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo, apuntó el programa de promoción que emprenderá con la Consejería de Industria y la de Desarrollo Económico para llevar a todos los rincones y lo más lejos posibles los productos isleños.

Esta dotación supone un incremento de un 2,85% frente al presupuesto del pasado 2016, es decir, 1,1 millones más a los que sumarán aportaciones del Fdecan y el plan de obras financieramente sostenible que prepara el Cabildo, informó Hidalgo.

El presupuesto para el apartado de Agricultura, Ganadería y Pesca sube casi un 10 %, que equivale a más de 800.000 euros, de forma que su partida supera los 9,5 millones, de los que 2,3 son para inversiones, 1,4 para subvenciones y 1,2 para gastos corrientes, además de los 4,4 destinados a personal.

La ganadería y el queso contarán con más de un millón de euros para un plan específico que facilitará ayudas económicas a los productos derivados, así como promoción tanto dentro de la Isla como en muestras y ferias nacionales e internacionales.

Otros proyectos en el sector primario son la elaboración del plan estratégico del área y la creación de un observatorio de datos actualizados sobre los cultivos grancanarios, la producción de reses y del sector pesquero, índice de referencia fundamental para la determinación de los precios de referencia.

El Consejo Insular del Sector Primario también ha decidido realizar un estudio sobre los instrumentos fiscales que afectan a los productos grancanarios, como en REA y el AIEM, que será abordado este año para analizar su efecto en la fluctuación de los precios de mercado.

Las iniciativas de legalización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria contarán con 300.000 euros y la promoción de productos locales con otros 160.000, lo que se agrega a proyectos como la adecuación del polígono agropecuario de Corralillos, en Agüimes, por 385.000 euros y las inversiones en caminos rurales y otras infraestructuras, para las que está previsto destinar 690.000 euros. Uno de los retos del presente año es la puesta en marcha de la Bodega Insular y la Fábrica de Mezclas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Más renovables en el Consejo Insular de Aguas

El presupuesto destinado al Consejo Insular de Aguas sube un 1,2 % y supera 28 millones de euros, de los que 19 están destinados a los gastos corrientes de las infraestructuras hidráulicas de Gran Canaria, cuatro millones a personal, 3,9 a inversiones.

El Consejo continuará con su apuesta por las energías renovables. Por un lado con la instalación de energía fotovoltaica y la colocación de instalaciones mini hidráulicas en la desaladora Arucas-Moya, además de seguir aplicando sistemas de recuperación de energía, método cuya rentabilidad es evidente en la desaladora de Bocabarranco, la más eficiente de Canarias para el abastecimiento público.

Por otra parte, continuará con el aprovechamiento de la energía eólica, por lo que serán instalados anemómetros en las plantas de Bocabarranco, Roque Prieto y Jinámar, además de invertir 800.000 euros en la conservación de los depósitos de agua potable y 200.000 euros en el cerramiento de pozos abandonados.

El presupuesto para Mataderos Insulares de Gran Canaria será incrementado en casi un 7 % hasta superar los tres millones de euros, de los que 1,3 están destinados al funcionamiento de las instalaciones, 150.000 a inversiones y 1,5 a personal.

LÓPEZ AGUILAR DEFIENDE QUE SE PROTEJA AL PLÁTANO FRENTE AL BANANO DE ECUADOR

El eurodiputado socialista recuerda que, tras su adhesión al acuerdo comercial entre la UE, Colombia y Perú, Ecuador se beneficiará de acceso preferencial al mercado comunitario.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Imagen de archivo de manillas de plátanos distinguidos con el origen canario.

El eurodiputado socialista canario Juan Fernando López Aguilar ha defendido este miércoles ante el Parlamento Europeo que se establezcan medidas para proteger a los productores comunitarios de plátano frente a posibles incrementos de las importaciones de banano de Ecuador tras el acuerdo con ese país.

En un comunicado, el grupo socialista en la Eurocámara recuerda que, tras su adhesión al acuerdo comercial entre la UE, Colombia y Perú, Ecuador se beneficiará de acceso preferencial al mercado comunitario.

"Los intereses de los productores europeos quedarán más protegidos gracias al mecanismo que aprobaremos mañana", señala el eurodiputado socialista, que subraya que el sistema prevé suspender las preferencias en caso de superar un umbral anual de importaciones, con un mecanismo de alerta previa.

Este último se activará cuando las partidas de banano compradas a Ecuador alcancen el 80 por ciento de la cuota máxima de importación a la UE libre de aranceles.

Igualmente, indica López Aguilar, el acuerdo recoge el compromiso de la Comisión Europea de analizar anualmente el estado del mercado y también la situación de los productores europeos.

A este respecto, el eurodiputado se declara convencido de que el acuerdo aportará mayor transparencia y seguridad al mercado del banano, tan importante para las regiones ultraperiféricas, como Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

López Aguilar reitera el compromiso político de la UE y de los socialistas españoles con América Latina, lo que les lleva a sumir el acuerdo comercial con Ecuador como "un paso más".

"Pero en ningún caso puede comportar un perjuicio para las regiones productoras de plátanos, como Canarias, sin que sea detectado, evaluado y compensado adecuadamente por la Comisión Europea. En eso consiste el mecanismo de estabilización sobre el que vamos a estar vigilantes", añade.

RTVC:

INCAUTAN VARIAS CAJAS DE FRUTAS EXÓTICAS ILEGALES EN MERCALASPALMAS

La inspección ha requisado en Gran Canaria varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur.

La Consejería de Agricultura del Gobierno canario se ha incautado en Mercalaspalmas de varias cajas de frutas tropicales exóticas importadas ilegalmente, después de haber paralizado la pasada semana 316 kilos de piña tropical en el sur de Tenerife.

En una inspección rutinaria contra la introducción irregular de estas producciones, la Consejería ha requisado en Gran Canaria varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur.

La introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente, que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en las islas para evitar la posible entrada de plagas, indica la Consejería en un comunicado.

Inspectores del servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura detectaron los frutos en uno de los controles rutinarios que se



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

llevan a cabo en mercados, comercios, establecimientos turísticos y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estos productos.

La mercancía quedó inmovilizada y almacenada en una cámara frigorífica y los técnicos procedieron a levantar un acta de inmovilización cautelar para determinar el origen fehaciente de esos productos.

El kilo de algunas de estas frutas, muy demandadas en el mercado por sus supuestas propiedades curativas, puede llegar a alcanzar el precio de 20 euros.

PLÁTANO ROJO EN CANARIAS

El plátano rojo es más agrio, menos dulce y más duro que el plátano canario.



Se conoce como banana roja o guineo morado. La piel es de color rojizo-púrpura. Son más pequeños y gordos que los plátanos tradicionales. Quien los ha probado asegura que más agrios, menos dulces.

Aunque proviene de América, desde hace cinco años el plátano rojo se está cultivando en Tenerife, concretamente en Tacoronte. La empresa Cultesa es la responsable de su distribución.

Según Noé Méndez, responsable de entrega y postventa de Cultesa la empresa hace entrega de muestras a agricultores que quieren probar su siembra. El manejo es el mismo que el que se le da al plátano canario.

Por sus características, además de poder comerse en crudo como otra fruta,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

podría tener mucha presencia en la cocina.

De momento se puede encontrar en fruterías locales y en mercadillos del agricultor.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS ALCANZAN SU NIVEL MÁS ALTO DESDE FEBRERO DE 2015



Los precios internacionales de los alimentos se situaron en enero pasado en su nivel más alto desde febrero de 2015, hace casi dos años, a pesar de que los mercados globales están bien abastecidos.

La Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó este jueves en un comunicado de que el índice que mide la evolución de los precios de los alimentos básicos alcanzó los 173,8 puntos, lo que supone incrementos del 2,1 % respecto a diciembre y del 16,4 % frente al mismo mes del año anterior.

Los precios de productos como los cereales, los aceites vegetales, los lácteos, la carne y el azúcar aumentaron en enero por sexto mes consecutivo, en comparación con la tendencia a la baja de los últimos cinco años.

Las principales subidas fueron las del azúcar, que se encareció el 9,9 % mensual por las menores expectativas de producción en Brasil, la India y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tailandia, y las de los cereales, cuyo precio subió el 3,4 %, su mayor nivel de los últimos seis meses.

La FAO detalló que en los mercados de trigo influyeron las condiciones meteorológicas desfavorables para su cultivo y las menores plantaciones en Estados Unidos, así como la fuerte demanda de maíz y las dudas sobre su producción en Sudamérica.

Los precios globales del arroz también aumentaron, en parte debido al programa estatal de compras de la India, que ha hecho que se reduzcan las cantidades de las que dispone ese país para exportar.

Los aceites vegetales experimentaron una subida en sus precios del 1,8 %, sobre todo por la lenta recuperación de la producción de aceite de palma en el Sudeste Asiático, según la nota, que agregó que los productos lácteos y cárnicos se mantuvieron sin cambios.

Ese incremento mensual del índice general contrasta con el alto nivel de inventarios mundiales de cereales, que están en torno a los 681 millones de toneladas y que podrían alcanzar un nivel sin precedentes para el final de las temporadas en 2017.

Para 2017 las primeras perspectivas de producción de cereales son desiguales, ya que los bajos precios pueden impulsar a los agricultores norteamericanos a reducir la superficie sembrada, al contrario de lo que se espera en Rusia.

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA HA INCAUTADO FRUTAS TROPICALES EXÓTICAS ILEGALES EN MERCALASPALMAS EN GRAN CANARIA





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias se ha incautado de frutas tropicales exóticas ilegales en Mercalaspalmas, en Gran Canaria, entre las que se encontraban varias cajas de mangostan, procedente de Indonesia, y physalis, tamarillo y granadilla, originarias de América del Sur. La introducción de estas producciones, requisadas a dos importadores en esta central de compras, está prohibida por la legislación vigente que establece las normas fitosanitarias relativas a la circulación de vegetales en las Islas para evitar la posible entrada de plagas.

Los inspectores del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura detectaron los frutos en uno de los controles rutinarios que se llevan a cabo mercados, comercios, establecimientos turísticos, y operadores de frutas y hortalizas para frenar la entrada ilegal de estos productos.

La mercancía, quedó inmovilizada y almacenada en una cámara frigorífica y los técnicos procedieron a levantar un acta de inmovilización cautelar para determinar el origen fehaciente de dicho material vegetal. El kilo de algunas de estas frutas, que están siendo muy demandadas en el mercado por sus supuestas propiedades curativas, puede llegar a alcanzar el precio de 20 euros.

La Consejería ha intensificado las operaciones de inspección para luchar contra la introducción ilegal de frutas y verduras, acciones que dieron como resultado la paralización, la semana pasada, de 316 kilos de piña tropical ilegal en un comercio en el sur de Tenerife, que también vendía al por mayor a otros establecimientos. Por sus características varietales -tamaño, color, propiedades organolépticas, etc.- los agentes de inspección determinaron que las piñas podrían proceder de Centroamérica. El departamento realizará ahora análisis de residuos de productos fitosanitarios, ya que al ser una fruta introducida podría presentar restos de productos no autorizados para dicho cultivo, acción que también sería sancionable.

La variedad Roja Española, la que más se cultiva en Canarias, fundamentalmente en la isla de El Hierro, suele ser más pequeña que la MD-2, conocida también como Gold, variedad que tiene mayor presencia en países de América Central. Además, por fuera presenta un color verde claro o verde rojizo, frente a la otra que es amarilla. Su pulpa es amarillo claro mientras su competidora tiene un tono más intenso. En cuanto al sabor, la Roja española es algo más ácida que la MD-2, que resulta más dulce. Sin



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

embargo, se recomienda al consumidor que compruebe el origen del producto que va a adquirir- que debe estar correctamente identificado-, ya que la MD-2 se está empezando a cultivar también en el Archipiélago.

La Orden de 12 de marzo de 1987 establece, a efectos de prevenir los riesgos que presenta la posible introducción o propagación de plagas de cuarentena en territorio canario, una serie de medidas restrictivas a la entrada al Archipiélago de determinados productos vegetales susceptibles de ser portadores de las mismas.

EL APURÓN:

LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL VISOR WEB DE GRAFCAN CONTEMPLA 368 EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA

Los ciudadanos pueden consultar de manera gratuita la información sobre la ubicación de estas áreas en el servicio IDECanarias de la empresa pública.



Granja Las Cuevas de Puntagorda. Archivo.

La empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcan), adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno canario, que dirige Nieves Lady Barreto, ha actualizado el servicio WMS de Explotaciones Ganaderas de Canarias en su visor web, de manera que los ciudadanos pueden consultar la información actual sobre la localización de más de 300 áreas de estas características de la isla de La Palma, concretamente 368, de manera gratuita, a través del aplicativo Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDECanarias).



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La información actualizada a fecha 10 de enero de 2017, a la que se puede acceder a través del visor IDECanarias (<http://visor.grafcan.es>) en el apartado de Agricultura, Ganadería y Pesca, se ofrece como un servicio online compuesto principalmente de datos sobre la ubicación de las fincas, fechas de alta, código de las explotaciones y detalles de las mismas que incluye especies, razas, tipo de animales y censos, además de la latitud y longitud en las que se encuentran.

La información actualizada sobre la localización de estas explotaciones ha sido suministrada por el Registro de Explotaciones Ganaderas de la Dirección General de Ganadería, dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Este registro se actualiza de forma periódica, por lo que quienes se acerquen al visor web actualizado tendrán un reflejo fiel de la situación de la ganadería en Canarias a día de hoy, tanto en número de explotaciones ganaderas como en censo de animales.

El visor web de Grafcan, concretamente, ofrece información sobre 1.249 explotaciones ganaderas de la provincia de Las Palmas y 1.366 de la de Santa Cruz de Tenerife.

De la isla de Gran Canaria se puede obtener datos de 926 fincas, mientras que de Fuerteventura y Lanzarote se puede acceder a información de 193 y 130 explotaciones, respectivamente. El visor web de Grafcan también ofrece de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, datos actualizados sobre 829 explotaciones ganaderas de Tenerife, 79 de La Gomera, 90 de El Hierro, además de las 368 de La Palma.

SITCAN

El principal exponente de la estrategia de difusión de información geográfica y territorial del Archipiélago es el Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN), que engloba servicios y productos sobre información territorial a los que se accede a través de distintas plataformas web, entre las que se encuentran la citada Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (www.idecanarias.es) y el Servicio de Venta y Descarga de Información Territorial (<http://tiendavirtual.grafcan.es>).

Cartográfica de Canarias es la entidad responsable de llevar a cabo las actividades de planificación, producción, explotación, difusión y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mantenimiento de información geográfica y territorial de Canarias conforme a las directrices y política geográfica del Gobierno de Canarias. Se trata de un servicio especializado del Ejecutivo canario que se constituyó como sociedad anónima por unos principios de eficacia técnica y agilidad administrativa.

COAG:

ARRANCA LA CAMPAÑA PARA SOLICITAR 4.926 MILLONES DE AYUDAS PAC



Se inicia la campaña de solicitud de ayudas de la PAC para 2017, que permitirá a cerca de 795.000 productores presentar, hasta el 30 de abril, la solicitud única de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC). Para cualquier duda o gestión acércate a la oficina de COAG más cercana.

- Las ayudas se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y el saldo a partir del 1 de diciembre, recordó hoy el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama). Mediante la solicitud única, el productor puede solicitar todas sus ayudas de una sola vez, cuidando la correcta cumplimentación de la solicitud y los plazos para evitar posibles penalizaciones o incluso la exclusión del sistema de ayudas. Como en campañas anteriores, la solicitud única debe dirigirse a la autoridad competente de la Comunidad Autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de la superficie de la misma, y en caso de no disponer de superficie, se presentará en la Comunidad en la que se encuentre el mayor número de animales.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las ayudas directas que se pueden solicitar se recogen en el Real Decreto aprobado a finales de 2014 sobre la aplicación a partir de dicho año de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería. En estas normas se describen los requisitos para poder optar a cada ayuda y la información mínima que debe contener la solicitud.

Tipología de las ayudas

Las ayudas que se pueden solicitar en 2017 corresponden a los regímenes de ayuda comunitaria -como el “régimen de pago básico”; “pago verde”; pago complementario para jóvenes agricultores que comiencen la actividad; y régimen de pequeños agricultores-.

También podrán solicitarse el pago específico al algodón; y los regímenes de ayuda asociada voluntaria -caso del arroz, protéicos, frutos secos, legumbres de calidad, remolacha, tomate de industria, vacuno, y del ovino o caprino, entre otras-.

En esta campaña, al igual que ya sucedió en 2015, para poder cobrar las ayudas, se exigirá el cumplimiento de los conceptos del agricultor activo y de actividad agraria.

BOLETINES OFICIALES:

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS:

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

- **520** Viceconsejería de Sector Primario.- Anuncio de notificación de 23 de enero de 2017, en procedimientos sancionadores por infracciones en materia de comercialización de productos pesqueros, de pesca marítima y/o marisqueo.

1 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat. Tamaño: 308.36 Kb.

BOC-A-2017-023-520. Versión HTML - Firma electrónica - Descargar



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- **521** Viceconsejería de Sector Primario.- Anuncio de notificación de 24 de enero de 2017, en procedimiento de resolución del recurso de alzada presentado contra la concesión de las ayudas establecidas en la Acción I.1 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

1 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat. Tamaño: 237.81 Kb.

BOC-A-2017-023-521. Versión HTML - Firma electrónica - Descargar

<http://www.gobcan.es/boc/2017/023/>

Cabildo Insular de Tenerife

- **528** Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 16 de enero de 2017, relativo al inicio de procedimiento de extinción por caducidad de las autorizaciones otorgadas a favor de la Comunidad de Aguas Fuente del Guanche, obrantes en los expedientes 3.702 y 5.484-T.M.

1 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat. Tamaño: 183.44 Kb.

BOC-A-2017-023-528. Versión HTML - Firma electrónica - Descargar

<http://www.gobcan.es/boc/2017/023/>